

Dirección de Servicios de Telecomunicaciones

Esta Dirección tiene como finalidad velar por la correcta aplicación de todos los aspectos legales y reglamentarios, así como los criterios y parámetros técnicos y de calidad de prestación, relativos a los servicios públicos y privados de telecomunicaciones. También es el área encargada de la planificación, propuesta de políticas y del desarrollo tecnológico del sector de Telecomunicaciones en el país. Consta de dos (2) departamentos: Departamento de Normativa Técnica y Calidad de Servicio y Departamento de Fiscalización.